Case 21193 - Solidaria || Informe audiencia inicial || Cali 2022-00237 Jordan Floilan Vélez vs Municipio de Palmira || Reparación Directa

Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

Vie 14/06/2024 18:54

Para:Informes GHA <informes@gha.com.co>
CC:Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>;Santiago Vernaza Ordoñez <svernaza@gha.com.co>;Maria Cristina Gómez Cuatapi <mgomez@gha.com.co>;María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>;Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (142 KB)

67_Actaaudiencia_202200237RDActaAudIn_0_20240613152646152.pdf;

Buen día,

el día de ayer, 13 de junio, en representación de Solidaria asistí a la audiencia inicial del siguiente proceso:

JUZGADO: 07 administrativo de Cali
RADICADO: 76001-33-33-007-2022-00237-00
MEDIO DE CONTROL: Reparación Directa
DEMANDANTE: Jordan Floilan Vélez
DEMANDADO: Municipio de Palmira
LLAMADO EN GARANTÍA: Aseguradora Solidaria de Colombia
CASE: 21193

En esta diligencia se surtieron las siguientes etapas:

- **Asistencia:** Comparecieron los apoderados de la parte demandante, demandada y el suscrito. No asistió la delegada del Ministerio Público.
- **Saneamiento del proceso**: Ni los apoderados ni el juez encontraron causal que nulitara el proceso.
- **Decisión de excepciones previas**: No se formularon excepciones previas.
- **Fijación del litigio:** Determinar si el Municipio de Palmira es extracontractual y patrimonialmente responsable por el accidente de tránsito del 11 de julio de 2020 en el cual el señor Jordan Floilan Velez resultó herido. En caso afirmativo, se deberá estudiar si la llamada en garantía debe responder.
- **Conciliación**: El Municipio de Palmira ni Aseguradora Solidaria tuvieron ánimo conciliatorio.
- **Decreto de Pruebas.** Se decretaron las siguientes pruebas:
  1. Parte demandante: documentales, los testimonios de los agentes de tránsito Carlos Duque y Luz Mora, y el oficio al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para evaluar al señor Vélez.
  2. Municipio de Palmira: Documentales e interrogatorio de parte del señor Vélez
  3. Aseguradora Solidaria: Documentales e interrogatorio de parte del señor Vélez

Una vez se agote la prueba de oficio decretada, se fijará fecha de audiencia de pruebas por auto notificado por estados. Será virtual.

Adjunto acta.

Tiempo tomado: 30 minutos.

CAD: Por favor cargar el adjunto y este correo en PDF al Case No. 21193.

Gracias!.

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

gha.com.co

Nicolás Loaiza Segura
Gerente De Derecho Público

Email: nloaiza@gha.com.co | 301 429 6553

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.